



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**Dependencia:** Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil  
**Sección:** Unidad de Asuntos Jurídicos.  
**No. de Oficio:** SPC/UAJ/055/2024  
**Asunto:** Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de abril de 2024.

**“2024 año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y Defensor del Mayab”**

## NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral  
De Riesgos y Protección Civil.  
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no ha recibido ninguna emisión relacionada a **los Sujetos Obligados Involucrados en casos especiales emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o los Organismos Estatales Facultados para publicar la información derivada de la(s) recomendación(es) emitida(s)**, para el periodo anual 2024 correspondiente a la **Fracción XXXVB** del artículo 81, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo que en este primer trimestre comprendido el periodo enero - marzo de 2024, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN  
INTEGRAL DE RIESGOS  
Y PROTECCIÓN CIVIL**  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Lic. Gloria Santamaría Damián.

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,.- Para su Superior conocimiento.- Presente.  
RAM/GSD/CYGS.

